

Un populismo reformista

escrito por Juan Pablo Trujillo

El populismo ha sido uno de los conceptos más polémicos en las ciencias sociales durante las últimas décadas. Los intentos por esclarecer sus elementos constitutivos han sido muchos, sin que ello represente — parafraseando a Raymond Carver— que haya acuerdo frente a ¿de qué hablamos cuando hablamos de populismo? Además, se ha confundido en el último tiempo con demagogia, haciendo mucho más difícil la tarea de una definición.

En ese terreno de indeterminación, de singularidad por su significado oscuro y esquivo, Carlos de la Torre (2013) sugiere que en la literatura académica es posible identificar al menos dos modos de asumirlo: una que lo describe como una ruptura del andamiaje institucional liberal-históricamente estrecho- que amplía la participación de sectores relegados. Y otra, que resalta su rechazo a las instituciones de la democracia liberal y su destino autoritario. Así, el populismo es asumido respecto a sus manifestaciones prácticas, en ocasiones como movimiento de ampliación de la democracia y en ocasiones como su amenaza.

El trabajo de Carlos de la Torre (2013) analiza las ambigüedades entre democracia y autoritarismo que han tenido las expresiones populistas. Se ocupa fundamentalmente de presentar casos concretos en Latinoamérica. El profesor ecuatoriano si bien reconoce la posibilidad de la instauración de autoritarismos vía populismos, reconoce también su potencial de ampliación democrática. Dice que el populismo es por principio anti-establecimiento pero no necesariamente antidemocrático.

Menciona que en el caso boliviano es posible identificar un sentido populista de ampliación democrática y también un riesgo autoritario. El gobierno de Evo Morales construido discursivamente como proyecto de inclusión multiétnica y multicultural, que se oponía a la política restrictiva de las instituciones “neoliberales”, planteó espacios de diálogo directo con comunidades indígenas y organizaciones sindicales para la formulación de políticas públicas. En cierta medida la democracia

representativa liberal se fortaleció con espacios de diálogo más cercanos a la democracia directa. La participación, restringida a las élites partidistas, se extendió a otros sectores.

Así, en el caso de Morales tenemos un populismo que se presenta como riesgo —por la concentración del poder en el ejecutivo, la centralidad del líder y el riesgo permanente de cooptación de la sociedad civil por parte de este — pero también como posibilidad en tanto permite el fortalecimiento de la cara redentora de la democracia. En ese sentido más que un fenómeno claramente atribuible a una amenaza, el populismo está más cercano a la paradoja, a lo dicotómico, a la contradicción. Es al mismo tiempo amenaza y posibilidad.

Lo que sigue de la Torre (2013) son dos caras del populismo. Esta dualidad, además de ser el origen de dos “escuelas de pensamiento” también marca una pauta en sus manifestaciones prácticas. El principal problema del populismo es su carácter mesiánico, su articulación discursiva de refundación, su necesidad de tumbar y volver a construir. Dicha narrativa autoriza al líder imbuido del poder soberano del pueblo vía elecciones, a instaurar una “nueva república”, a desmontar el sistema institucional imperante, a revolucionar el estado de cosas corrompido.

Si bien la distinción entre revolución y reforma no ha sido clara en la tradición teórica, podríamos convenir que la revolución se ha entendido como ruptura que implica destrucción y refundación, y el reformismo como una serie de modificaciones necesarias que conduzcan al horizonte deseado. En ese sentido, habría que abogar, si es que existe algo así como el populismo, por un populismo reformista no mesiánico. Que aleje las amenazas de su deriva autoritaria reconociendo el sistema de frenos y contrapesos de la democracia liberal, pero que al mismo tiempo fortalezca su sentido de apertura democrática más allá de la lucha partidista, a través de la creación de más espacios de democracia directa y de revaloración de los saberes comunitarios. Un populismo que reconozca las reglas del juego democrático pero que amplíe su sentido participativo. Un populismo reformista.

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/juan-pablo-trujillo/>